





IE2 INNOVACION, S.L.U.. CIF B39829197. C/ ISABEL TORRES, N°25 39011 - SANTANDER



Nº factura: YJ3402920981 Referencia: 768498867044/4101 Fecha emisión factura: 02/08/1993

Periodo de Facturación: del 01/06/1993 a 31/07/1993 (60 días)

Fecha de cargo: 05 de agosto de 1993

Tania Samper Vidal Calle Eras de San Pedro 03657 Yecla Murcia

	_		4	
-1		=	n	
-	-	-	۳	
-		я		

TOTAL IMPORTE FACTURA	135.66 €
IGIC normal (7%)	0,13 €
IGIC reducido (6,5%)	8,16€
Impuestos	6,11 €
Otros	1,80€
Descuentos	-X,XX €
Energía	88,50€
Potencia	30,96 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 05 de agosto de 1993

IBAN: ES82354206377374303\*\*\*\*\*

Cod.Mandato: E80851250881340730791527921

Versión: 6557

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (01-junio-1993)	12993 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (31-julio-1993)	13455 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	462 kWh	XXX kWh
	XXS	<b>/</b> 6
REPARTO CONSUMO	462	xxx Valle

kWh Evolución del consumo 660 550 330 220 ENE FEB Cons.Valle RealMedia Cons.Punta Real X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo

acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Tania Samper Vidal

NIF: 35513294Y

Dirección de suministro: Calle Eras de San Pedro, Yecla, Murcia

Producto contratado: PVPC disc. horaria (2 periodos)

Potencia contratada: 4,653 kW CUPS: ES7754383513002310QFCZ

Número de contador: 909111847 Referencia del contrato: 6668119738620 Su comercializadora: IE2 INNOVACION, S.L.U. Su distribuidora: ROMERO CANDAU SL

Referencia del contrato de acceso: 468087295885

Peaje de acceso: 2.0DHA

Fin de contrato de suministro: 31/07/1993 (renovación anual

automática)



## LUZ

LUZ	
Importe por potencia contratada: 4,65 kW x 0,110981 Eur/kW x 60 días	30,96 €
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 4,65 kW x 37,171846 Eur/kW y año x (60/365) días	28,41 €
	30,96 €
Importe por energía consumida:	
462 kWh x 0,191568 Eur/kWh	88,50€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
462 kWh x 0,095498 Eur/kWh	44,12€

	88,50 €
SUBTOTAL	119,46 €
OTROS CONCEPTOS  Descuento por e-factura 88,50 Eur x -X % DTO  Descuento -X % x 119,46 Eur  Impuesto electricidad ( 119,46 X 5,1127 % )  Alquiler equipos de medida y control (60 días x 0,029918 Eur/día)	-X,XX € 6,11 €
SUBTOTAL Importe total	7,91 € 127,37 €
IGIC reducido (6,5%) 6,5% s/ 125,57	8,16€

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



El destino del importe de su factura, 135,66 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos
 XX,XX €
 Coste de redes de transporte y distribución
 XX,XX €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



IGIC normal (7%) 7% s/ 1,80

TOTAL IMPORTE FACTURA

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

0.13€

135,66 €





900 201 050 (tlf. gratuito) www.jadeenergia.com atencionalcliente@jadeenergia.com



Reclamaciones C/ ISABEL TORRES, Nº25, 39011 -Cantabria



Urgencias 900 373 671 (tlf. gratuito)

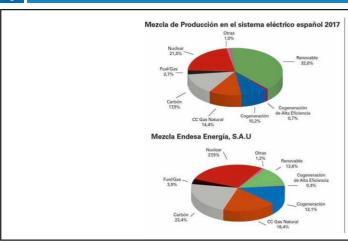
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. <a href="http://www.gobcan.es/ceic/energia">http://www.gobcan.es/ceic/energia</a>



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



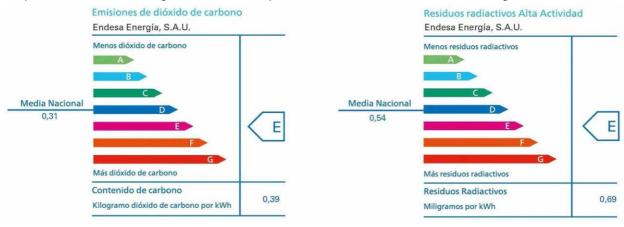


Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por IE2 INNOVACION, S.L.U.. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?